Fecha: 29 de noviembre de 2023.

De conformidad con el Articulo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el manual para la Identificación y Cobertura del riesgo en los procesos de contratación Versión M-ICR-01 de Colombia compra eficiente, El Concejo Municipal de Aguazul procede a estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles involucrados en la ejecución del objeto contractual **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD NAVIDEÑA PARA LOS FAMILIARES, MIEMBROS Y COLABORADORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUAZUL**, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	No desarrollar la actividad en los términos establecidos	Demora en la ejecución de las actividades	3	3	6	Alto	CONTRATISTA	Realizar monitorio constante y seguimiento de parte del supervisor del contrato.	2	3	5	Medio	Sí	Presidente Concejo	A la firma del acta de Inicio	A la firma del acta de liquidación	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de servicio interno.	Permanente

MATRIZ DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	No de cumplimiento del objeto contractual	Incumplimiento del contrato	2	3	5	Medio	CONTRATISTA	Terminación unilateral del contrato	2	2	4	Bajo	SI	Presidente	Inicio de ejecución del contrato	En el evento	Revisión de los productos por parte del Supervisor	Permanente

JHOHAN YESID CAÑÒN MURCIA
Presidente Concejo Municipal

Elaboró: JOSUÉ JAIR PUENTES POVEDA
Profesional jurídico Externo Contratado